

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por el que se publica acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Dirección General ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuícolas de esta Dirección General, sito en C/ Tabladilla, s/n, Edificio 3, planta baja, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Expediente núm: 111CAND10002.

Beneficiario: Geca Indalica, S.L.

CIF/NIF: B-04.487.872.

Último domicilio: Puerto Pesquero. Lonja de pescados 1.ª planta, 04002, Almería.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de la ayuda.

Hechos: Iniciar el procedimiento de reintegro de quinientos sesenta y cuatro mil cuarenta euros con cinco céntimos (564.040,05 euros) y el pago de sesenta y ocho mil ochocientos siete euros con ochenta y nueve céntimos (68.807,89 euros), en concepto de intereses de demora.

Plazo de alegaciones: 15 días desde la notificación del acto.

Sevilla, 11 de septiembre de 2013.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.